

	INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA SOLICITUD DE GUÍA DE DISTRIBUCIÓN	Código: SENAE-ISEE-2-3-044 Versión: 1 Fecha: Ago/2013 Página 1 de 11
---	--	--



SENAE-ISEE-2-3-044-V1

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA SOLICITUD DE GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

AGOSTO 2013

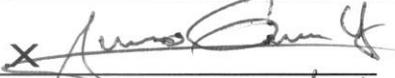
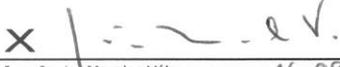
Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



	INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA SOLICITUD DE GUÍA DE DISTRIBUCIÓN	Código: SENAE-ISEE-2-3-044 Versión: 1 Fecha: Ago/2013 Página 2 de 11
---	--	--

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Solicitud de Guía de Distribución.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para el uso adecuado del portal externo denominado Ecuapass, opción Solicitud de Guía de Distribución.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X  Ing. Patricia Coronado Domínguez Analista de Mejora Continua y Normativa 12/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  Ing. Alberto Galarza Hernández Jefe de Calidad y Mejora Continua 15/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  Ing. Javier Morales Vélez Director de Mejora Continua y Normativa 16.08.2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



ÍNDICE

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	RESPONSABILIDAD	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	4
6.	ANEXOS	11

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
---	--	--

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

	INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA SOLICITUD DE GUÍA DE DISTRIBUCIÓN	Código: SENAE-ISEE-2-3-044 Versión: 1 Fecha: Ago/2013 Página 4 de 11
---	--	---

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para el uso adecuado del portal externo denominado Ecuapass, opción Solicitud de Guía de Distribución.

2. ALCANCE

Está dirigido a los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3. RESPONSABILIDAD

- 3.1.** La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de las navieras, los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.
- 3.2.** La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

- 4.1.1. Usuario.-** Depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.
- 4.1.2. Transportista.-** Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hacer ejecutar el transporte de mercancías.
- 4.1.3. Agente de carga internacional.-** Empresa que puede realizar y recibir embarques, consolidar, y desconsolidar mercancías, actuar como Operador de Transporte Multimodal sujetándose a las leyes de la materia y emitir documentos propios de su actividad tales como conocimientos de embarque, guías aéreas, certificados de recepción, certificados de transporte y similares.
- 4.1.4. Consolidador de carga.-** Operador distinto del porteador, que transporta carga en forma agrupada, bajo su nombre y responsabilidad, destinada a uno o más consignatarios finales, debidamente autorizado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Según el Art. 2, literal u) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

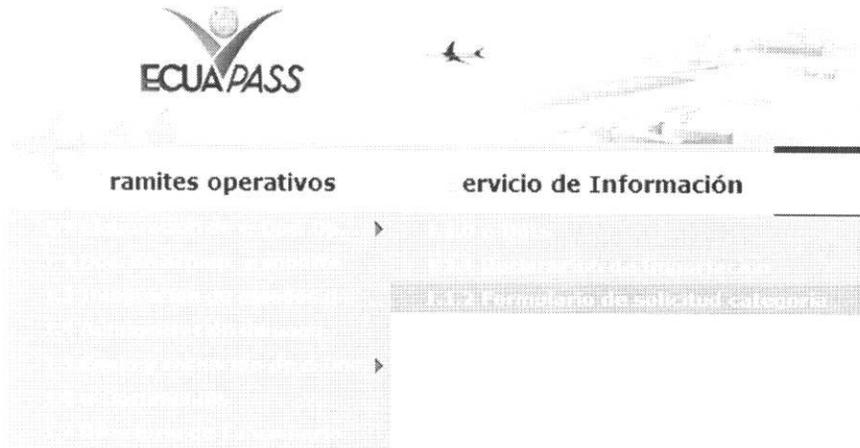
5. PROCEDIMIENTO

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa 	Jefe de Calidad y Mejora Continua 	Director de Mejora Continua y Normativa 

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



- 5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Seleccione el menú principal “Trámites operativos”, sub-menú “Elaboración de e-Doc. Operativo” y luego haga clic en “Formulario de solicitud categoría”.



- 5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña “Cargas”.

Formulario de solicitud categoria



- 5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario seleccionará en la sección de “Importación” el documento electrónico “***Solicitud de Guía de Distribución***”.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
SOLICITUD DE GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Código:
SENAE-ISEE-2-3-044
Versión: 1
Fecha: Ago/2013
Página 6 de 11

Formulario de solicitud categoria

Despacho Aduanero Cargas

Importación

Registro y Consulta de Declaración Aduanera Simplificada-Transbordo	Seleccionar
Solicitud de Corrección de DAS-TR	Seleccionar
Registro de Medio de Transporte	Seleccionar
Registro de Re-estiba de Medio	Seleccionar
Solicitud de Guia de Distribución	Seleccionar
Solicitud de Re-Estiba de Unidad de Carga	Seleccionar
Registro y Consulta de Material de Uso Emergente	Seleccionar
Registro y consulta de ingreso para courier	Seleccionar
Solicitud de Salida de Contenedor Vacío	Seleccionar
Registro de Informe de Regalía	Seleccionar
Registro de Consignación	Seleccionar
Consulta de Solicitud de Salida de Contenedor Vacío	Seleccionar
Administración de compañías de courier	Seleccionar

5.5. Se presentan los siguientes campos de ingreso en la parte superior.

Solicitud de Guia de Distribución

* Tipo de Acción	<input checked="" type="radio"/> Consultar <input type="radio"/> Generar	Fecha de Generación	Hoy 05/09/2012 05/09/2012
Número de Guia	<input type="text"/>	* Código de OCEs	--Selección--
MRN	<input type="text"/>	Estado de Guia	--Todo--
Búsqueda en resultados	Número de Guia <input type="text"/>	<input type="button" value="Consultar"/>	

- **Tipo de acción:** Seleccionar el tipo de acción para buscar con consultar/generar.
- **Fecha de generación:** Ingresar la fecha de generación de número de guía de distribución para la búsqueda.
- **Número de Guía:** Ingresar el número de guía de distribución para la búsqueda.
- **Código de OCEs:** Ingresar para buscar con el código de OCEs.
- **MRN:** Ingresar para buscar con el MRN.
- **Estado de Guía:** Seleccionar para buscar con el estado de guía.
 - Generada
 - Anulada
 - En proceso
 - Finalizada
- **Búsqueda en resultados:** Realizar una re-búsqueda con el número de MRN o número de guía de distribución desde la lista de búsqueda.

5.6. Es posible confirmar la carga correspondiente al consultar con el OCE_CD al generar guía de distribución.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB



Solicitud de Guía de Distribución

* Tipo de Acción <input type="radio"/> Consultar <input checked="" type="radio"/> Generar	Fecha de Generación Hoy <input type="text" value="05/07/2012"/> <input type="text" value="05/05/2012"/>	
Número de Guía MRN	* Código de OCEs <input type="text" value="[05907319] DHL"/>	Estado de Guía <input type="text" value="--Todo--"/>
Búsqueda en resultados <input type="text" value="Número de Guía"/>	<input type="button" value="Consultar"/>	

Resultado : 5

No	Número de Guía	Distrito	MRN	Depósito de Destino	Fecha de Generación	Estado
1		GUAYAQUIL - AER	CEC2012RM000079	[05907319]DHL		
2		GUAYAQUIL - AER	CEC2012AC0000100	[05907319]DHL		
3		GUAYAQUIL - AER	CEC2012RM0000085	[05907319]DHL		
4		GUAYAQUIL - AER	CEC2012RM0000074	[05907319]DHL		
5		GUAYAQUIL - AER	CEC2012RM0000070	[05907319]DHL		

- **Número de Guía:** Código de Distrito(3)+Año(4)+GD+Número Secuencial(8)
- **Distrito:**
 - Guayaquil - Aéreo
 - Guayaquil - Marítimo
 - Manta
 - Esmeraldas
 - Quito
 - Puerto Bolívar
 - Tulcán
 - Huaquillas
 - Cuenca
 - Loja – Macara
 - Gerencia General
- **MRN**
- **Depósito de destino:** Depósito de destino
- **Fecha de Generación:** Fecha de enumeración de guía de distribución. (dd/mm/aaaa)
- **Estado :**
 - Generada
 - Anulada
 - En proceso
 - Finalizada

5.7. En la sección de Guía de Distribución de Mercancía, se presentan los siguientes campos.

Guía de Distribución de Mercancía

Número de Guía	<input type="text" value="CEC2012RM000085"/>	Distrito	<input type="text" value="GUAYAQUIL - AEREO"/>
MRN	<input type="text" value="1"/>	Aerolínea	<input type="text" value="[03007074] PLASTICOS PARA BANANO BAN."/>
Número de Vuelo	<input type="text" value="1"/>	Fecha y Hora de Llegada	<input type="text" value="17/08/2012"/> <input type="text" value="11 : 28"/> <input type="text" value="AM"/>
Depósito de Destino	<input type="text" value="[05907319] DHL"/>		

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

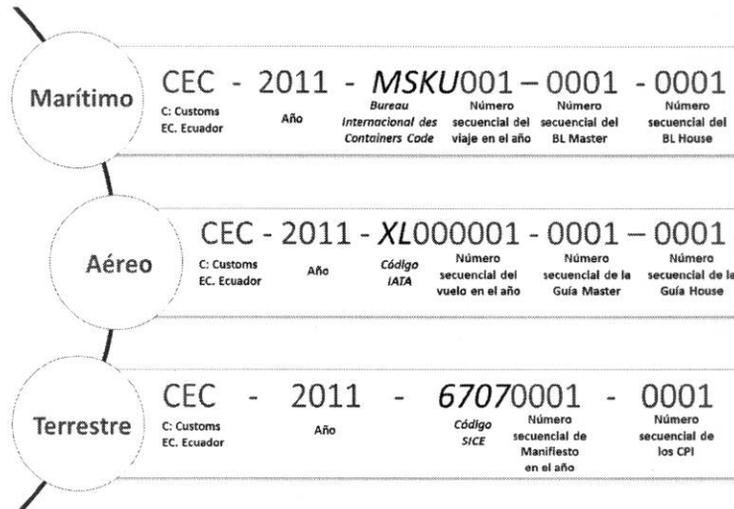
EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**, VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

- **Número de Guía**
- **Distrito**
- **MRN**
- **Aerolínea**
- **Número de vuelo**
- **Fecha y hora de llegada: dd/mm/aaaa - hh/mm – am ó pm**

	Número de Carga			Documento de Transporte	Descripción de Mercancía	Consignatario	Peso Ingresado
	MRN	MSN	HSN				
<input type="checkbox"/>	CEC2012RM000085	0006	0000	027000000216	ROPA	PLASTICOS PARA BANAF	1,000
<input type="checkbox"/>	CEC2012RM000085	0005	0000	027000000215	ROPA	PLASTICOS PARA BANAF	1,000

Peso Total	2,000	Cantidad Total	20
------------	-------	----------------	----

- **Número de Carga:** Identificación de las mercancías conformado por el MRN + MSN + HSN.



- **Documento de transporte**
- **Descripción de mercancía**
- **Consignatario**
- **Peso ingresado**
- **Cantidad ingresada**
- **Novedades en ingreso:**
 - animal muerto
 - bultos aplastados

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
SOLICITUD DE GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Código:
SENAE-ISEE-2-3-044
Versión: 1
Fecha: Ago/2013
Página 9 de 11

- mercancía dentro de embalaje dañada
- embalaje en mal estado
- bultos abiertos
- bulto interno dañado
- carga no arribada
- diferencia de número de contenedor
- sin número de contenedor
- carga no pesable
- diferencia del tipo de carga (manifestado contenedor y llega carga suelta)
- diferencia del tipo de carga (manifestado carga suelta y llega contenedor)
- diferencia del estado del contenedor 1 (manifestado vacío y llega lleno)
- diferencia del estado del contenedor 2 (manifestado lleno y llega vacío)
- diferencia del tipo de contenedor
- falta etiqueta de guía hija
- falta etiqueta de guía master
- carga no manifestada
- exceso de cantidad de bultos
- exceso de peso
- bultos parchados de ingreso
- bultos parchados de origen
- perecible
- requiere refrigeración
- saca abierta
- saca dañada
- saca mal enrutada
- deficiencia de cantidad de bultos
- deficiencia de peso
- bultos sin etiquetas
- diferencia de número de sello
- número de sello dañado
- mojado
- **Fecha y hora de ingreso : dd/mm/aaaa - hh/mm – am ó pm**
- **Tipo de selectividad**
 - Aforo Automático
 - Aforo Documental
 - Auditoría Grande
 - Auditoría Mediana
 - Auditoría Pequeña
 - Aforo Físico Intrusivo Verificadora
 - Custodio

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

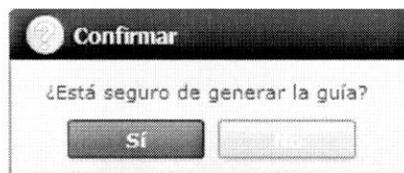


- Control de OCE
- Aforo Físico Intrusivo
- Aforo Físico No Intrusivo
- Inspección Física
- Sin Control
- Inspección Física No Intrusiva
- Revisión Pasiva Documental
- Reconocimiento Físico de Mercancías
- **Peso Total:** Verificar el peso total de la mercancía que corresponde al número de guía de distribución.
- **Cantidad Total:** Verificar la sumatoria de cantidad de mercancía que corresponde al número de guía de distribución.
- **Peso Total:** Verificar la sumatoria de pesos de mercancías que corresponden al número de guía de distribución.
- **Cantidad Total:** Verificar la sumatoria de cantidades de mercancías que corresponden al número de guía de distribución.

5.8. Selecciona Tipo de Acción Consultar Generar y selecciona el código OCEs y dá clic al botón [05907319] DHL .
Se selecciona el MRN correspondiente en el grid y se coloca un check en las cargas a generar.

	Número de Carga			Documento de Transporte
	MRN	MSN	HSN	
<input checked="" type="checkbox"/>	CEC2012RM000085	0006	0000	027000000216
<input type="checkbox"/>	CEC2012RM000085	0005	0000	027000000215

- El mensaje de confirmación tiene dos tipos de acciones. Se dá clic al botón “Sí” para proceder el registro, se dá clic al botón “No” para registrar la información.



5.9. Selecciona la consulta Tipo de Acción Consultar Generar y debe seleccionar para confirmar el formato de impresión.

Elaborado  Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado  Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado  Director de Mejora Continua y Normativa
---	--	--



**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
SOLICITUD DE GUÍA DE DISTRIBUCIÓN**

Código:
SENAE-ISEE-2-3-044
Versión: **1**
Fecha: **Ago/2013**
Página **11 de 11**



Fecha: 08/09/2012

Guía de Distribución de Mercancía

Número de Guía	01920150000000733	Distrito	GUAYAQUIL - AEREO
MRN	080002000000077	Aerolínea	03007074 PLASTICOS PARA BANANO BANAFLEGT S.A.
Número de vuelo	1	Deposito de destino	039071910HL
Fecha y hora de llegada	13/08/2012 09:37 AM		

Número de carga	Documento de transporte	Consignatario	Peso ingresado	Cantidad ingresada	Fecha y hora de ingreso	Descripción de la mercancía	Tipo de selectividad	Novedades en ingreso
080002000000077-0001-0000	1111111111111	COMBETROL S.A	1000	100	13/08/2012 11:24 AM	EQUIPOS ELECTRICOS	IE	
080002000000077-0002-0000	2222222222222	COMPAÑIA TELEVISION DEL PACIFICO TELECOM S.A	1000	100	13/08/2012 11:25 AM	COMPUTERS	SIN CONTROL	
080002000000077-0003-0000	3333333333333	COMPAÑIA ARTEJOY CIA. LTDA	1000	100	13/08/2012 11:25 AM	EQUIPOS	SIN CONTROL	
080002000000077-0004-0000	4444444444444	GRAFICOS NACIONALES SA GRANASA	1000	100	13/08/2012 11:26 AM	ROPA	INSPECCION FISICA NO INTRUSIVA	
080002000000077-0005-0000	5555555555555	BRIERDOORF S.A.	1000	100	13/08/2012 11:27 AM	TELEVISORES	SIN CONTROL	
080002000000077-0006-0000	6666666666666	MABE ECUADOR S.A.	1000	100	13/08/2012 11:27 AM	ZAFATOS DE MARCA	INSPECCION FISICA	
080002000000077-0011-0006	6666666666666	ROLDAN SIGUENZA MARCELO RENE	100	10	13/08/2012 11:31 AM	ROPA		
080002000000077-0011-0007	7777777777777	VORAK ECUADOR S.A.	100	10	13/08/2012 11:31 AM	ROPA		
080002000000077-0011-0008	8888888888888	RVONTEO	100	10	13/08/2012 11:33 AM	ROPA		

Control de Zona Primaria-SENAE	Zona de Distribución/Entrega:	Deposito de destino/Recebe:
Firma/Sello	Firma/Sello	Firma/Sello
Fecha:	Fecha:	Fecha:

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado Director de Mejora Continua y Normativa
--	---	---

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB

